

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

PERÍODO EVALUADO:	01/04/2024 – 30/06/2024
AUDITOR	Claudia María Castañeda Arenas
FECHA DE ELABORACIÓN:	8/08/2024

1. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal a, en el cual se establece el objetivo del Sistema de Control Interno proteger los recursos de la Entidad buscando su adecuada administración ante los posibles riesgos que lo afecten, así mismo en el literal b contempla el objetivo de “Garantizar la eficiencia, eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, mediante el cual se concretiza el artículo 12 que establece las Funciones de los auditores internos.

El GIT de Control Interno elabora el presente informe en observancia de la normatividad legal vigente y las directrices de la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. este se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2024 donde se comunica la gestión realizada por la entidad. Se firma en acompañamiento con la Secretaría General.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICO:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público establecidas por el Ministerio del Interior frente a lo señalado en el Decreto 199 del 2024 y normas complementarias sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, durante el segundo trimestre de 2024.
- ✓ Analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas en los tópicos establecidos de la normatividad legal vigente

4. ALCANCE

Verificar la implementación de las acciones de la U.A.E. Contaduría General de la Nación en materia de austeridad en el gasto público durante los meses de abril a junio del 2024 (segundo trimestre).

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Para el presente informe se consultaron los gastos y la relación de pagos del periodo evaluado, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Planta de personal y contratos
- ✓ Vacaciones
- ✓ Horas Extras
- ✓ Comisiones
- ✓ Viáticos
- ✓ Suministro de tiquetes
- ✓ Servicios públicos y líneas de Celular
- ✓ Vehículos oficiales y consumo de combustible
- ✓ Arrendamiento
- ✓ Mantenimiento de bienes inmuebles.
- ✓ Adquisición de bienes muebles
- ✓ Papelería
- ✓ Suscripción a periódicos y revistas
- ✓ Publicaciones y base de datos
- ✓ Residuos sólidos aprovechables y no aprovechables
- ✓ ICETEX

De otra parte, se incluye el seguimiento al cumplimiento de la Directiva Presidencial 001 del 1 de abril de 2024 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.

5. MARCO LEGAL

- Artículo 209 de la Constitución Política
- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Artículo 3 de la Ley 489 de 1998, las actuaciones de los Órganos del Poder Público deben desarrollarse, entre otros, con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, relacionados con la ordenación y ejecución del Presupuesto General de la Nación y, en general, con la administración de bienes y recursos públicos.
- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Ley 2155 de 14 de septiembre 2021 "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones".

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación".
- Decreto 0301 del 05 de marzo del 2024 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones"
- Decreto No. 303 del 05 de marzo del 2024 "Por el cual se fijan las escalas de viáticos"
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015.- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2445 de noviembre 23 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- Decreto 2209 de octubre 29 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Directiva Presidencial 01 de 2024, "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua".
- Resolución 080 del 21 de marzo del 2024 "Por la cual se adopta el Plan de Austeridad en el Gasto Público y se Implementan medidas administrativas, financieras y de Recursos Humanos para la U.A.E Contaduría General de la Nación en la Vigencia 2024".

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

- Circular Externa 004 del 26 de enero del 2024 "Reporte sobre austeridad el gasto Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 del 2023" expedida por el director general del Presupuesto Público Nacional

6. METODOLOGÍA

El informe se elaboró con base en la información del segundo trimestre de 2024, la cual fue suministrada por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros y el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales. Adicionalmente se realizaron pruebas de auditoría para verificar el cumplimiento de la normatividad.

7. DESARROLLO

7.1. PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS

El GIT de Control Interno analizó la información enviada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, con corte a 30 de junio de 2024 y la comparó con el II trimestre de 2023; como resultado se observó un incremento del 28%. Lo anterior, debido a que mediante Decreto 1694 del 17 de octubre 2023, le fue aprobada la ampliación de la planta de personal (Cuadro 1). Así mismo, al cierre del primer semestre, la CGN tenía una ocupación del 92% (Cuadro 2).

Cuadro 1.
Planta de personal de la CGN comparativo II trimestre 2023 Vs. 2024

Denominación del Cargo	II trimestre 2023	II trimestre 2024
Contador General de la Nación	1	1
Subcontador General	3	3
Secretario General	1	1
Asesor	25	25
Profesional Especializado	20	36
Profesional Universitario	11	13
Secretario Ejecutivo	8	8
Secretario	4	4
Auxiliar Administrativo	10	10
Técnico Administrativo	2	2
Técnico Operativo	5	5
Técnico	2	2
Conductor Mecánico	2	2
Total	94	112

Fuente: GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales

Cuadro 2.
Distribución y ocupación de la planta de personal de la CGN - corte a junio 2024

Denominación del Cargo	Total cargos	Cargos ocupados	Cargos por proveer
Contador General de la Nación	1	1	0
Subcontador General	3	3	0
Secretario General	1	1	0
Asesor	25	24	1
Profesional Especializado	36	34	2
Profesional Universitario	13	11	2
Secretario Ejecutivo	8	7	1
Secretario	4	3	1
Auxiliar Administrativo	10	9	1
Técnico Administrativo	2	2	0
Técnico Operativo	5	4	1
Técnico	2	2	0
Conductor Mecánico	2	2	0
Total	112	103	9

Fuente: GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales

De otra parte, con corte al primer semestre de 2024, se habían celebrado 131 contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa; con una diferencia de 7 contratos frente al mismo periodo de la vigencia anterior, lo que representó una variación porcentual del 5.6%.

CONTRATOS	2024	2023	VARIACIÓN %
Prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales II trimestre	131	124	5,6

Fuente: GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

7.2. VACACIONES

Teniendo en cuenta la normatividad y la información suministrada por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales durante el segundo trimestre del 2024, se autorizaron vacaciones a 18 servidores mediante las Resoluciones Nos. 121 del 23/04/2024 y No. 164 del 23/05/2024.

Revisada la relación de vacaciones pendientes, se observó que 3 servidores públicos tenían acumulados dos periodos. Se recomienda aplicar lo establecido en la Circular Interna 002 de 2023, y Circular Interna 01 de 2024, emitidas por la CGN, en la cual reitero los lineamientos a los que debe ceñirse la entidad para la "Programación, disfrute e interrupción de vacaciones".

Cuadro 3. Relación de vacaciones pendientes, con corte a junio de 2024.

Área	Cargo	Tomadas durante 2024	Pendientes	Por causar 2024
GIT de Apoyo Informático	2044-09 - Profesional universitario (E)	1/11/21 al 31/10/22	01/11/22 al 31/10/23	01/11/23 al 31/10/24
Secretaría General	0037-20 - Secretario General	14/02/22 al 13/02/23	14/02/23 al 13/02/24	N/A
GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales	2044-09 - Profesional universitario (E)	16/09/21 al 15/09/22	16/09/22 al 15/09/23	16/09/23 al 15/09/24
GIT de Investigación y Normas	1020-10 - Asesor (E)	18/07/22 al 17/07/23	18/07/23 al 17/07/24	N/A
GIT de Apoyo Informático	3132-14 - Técnico operativo (E)	21/08/22 al 20/08/23	N/A	21/08/23 al 20/08/24
Secretaría General	1020-05 - Asesor	08/03/21 al 07/03/22	08/03/22 al 07/03/23 08/03/23 al 07/03/24	N/A
GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales	2028-14 - Profesional especializado (E)	25/08/21 al 24/08/22	25/08/22 al 24/08/23	25/08/23 al 24/08/24
Subcontaduría General y de Investigación	0008-21 - Subcontador general (E)	10/03/22 al 09/03/23	10/03/23 al 09/03/24	N/A
GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales	2028-20 - Profesional especializado (E)	24/04/22 al 23/04/23	24/04/23 al 23/04/24	N/A
GIT de Planeación	2028-18 - Profesional especializado (E)	01/03/21 al 28/02/22	01/03/22 al 28/02/23 01/03/23 al 28/02/24	N/A
Subcontaduría General y de Investigación	4044-17 - Auxiliar administrativo (E)	17/09/22 al 16/09/23	N/A	17/09/23 al 16/09/24
GIT Logístico de Capacitación y Prensa	2028-16 - Profesional especializado	28/02/21 al 27/02/22	28/02/22 al 27/02/23 28/02/23 al 27/02/24	N/A
GIT de Gestión y Evaluación de	2028-18 - Profesional especializado (E)	01/11/22 al 31/10/23	N/A	01/11/23 al 31/10/24
GIT CHIP	1020-10 - Asesor	25/08/22 al 24/08/23	N/A	25/08/23 al 24/08/24
GIT Logístico de Capacitación y	2044-08 - Profesional Universitario (E)	05/03/22 al 04/03/23	05/03/23 al 04/03/24	N/A

Fuente: GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

7.3. HORAS EXTRAS

En el trimestre evaluado (abril-junio 2024) se presenta una disminución del 116%, en el gasto por concepto de horas extras, frente al mismo periodo de la vigencia 2023 (abril-junio 2023), equivalente a 184 horas.

Verificando el cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 14 del Decreto 0301 del 5 de marzo del 2024, se observó que la U.A.E. Contaduría General de la Nación, pagó menos de 100 horas extras mensuales a cada conductor.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Revisado el gasto por este concepto, el mismo corresponde al tiempo extra laborado por los conductores de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Cuadro 4. Comparativo Horas Extras Segundo Trimestre 2024-2023

Descripción	Segundo trimestre 2024	Segundo Trimestre 2023	Diferencia	Variación %
Valor Horas Extras	6.226.014	5.247.638	(+)978.376	(+)15.7%
Número Horas Extras	475.50	480,50	(-) 5	(-)161%

Fuente: GIT Talento Humano y Prestaciones sociales

Existe un incremento del 15.7 % en el valor de pago de horas extras en el segundo trimestre 2024 con respecto al mismo trimestre 2023, se debe tener en cuenta que la liquidación 2024 se realiza con base en un incremento salarial para empleados públicos del 11.08% y se liquidaron 5 horas menos respecto a la vigencia anterior.

7.4. COMISIONES, VIÁTICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES

El gasto por concepto de viáticos y tiquetes aéreos en el segundo trimestre de 2024 fue de \$21.865.942 y \$6.289.500 respectivamente, justificado en la asistencia eventos de capacitación nacional programadas por la entidad, en coordinación con entidades públicas, en cumplimiento de su misión.

El Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 en su artículo 7, establece: “Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberán hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados, y en aquellos casos en los cuales los Ministros de Despacho tengan por objeto promover y gestionar el financiamiento de la Nación, o que el vuelo tenga una duración de más de ocho (8) horas”.

De acuerdo con la información allegada por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, se observó que los tiquetes aéreos se adquirieron en clase económica, lo que demostró el cumplimiento de la norma. No se realizó la comparación con respecto al segundo trimestre de 2023; toda vez que, en este mismo periodo no se llevaron a cabo gastos por estos conceptos.

7.5. SERVICIOS PÚBLICOS Y LÍNEA CELULAR

Verificados los gastos por concepto de energía, telefonía fija, telefonía celular, acueducto y aseo, y comparados los del 2 trimestre de 2024 con el mismo periodo de la vigencia 2023 (II Trimestre), se observó:

- ✓ Que el valor cancelado por concepto de energía disminuyó en un 27.4% (11.292.400)

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

- ✓ El consumo por concepto de Telefonía IP se mantuvo.
- ✓ El pago por concepto de telefonía celular disminuyó un 367%. De un pago de \$1.812.171 pasó a \$387.949.
- ✓ El pago por concepto de acueducto disminuyó un 4.7%.
- ✓ El pago por concepto de aseo disminuyó 75.3%.

Cuadro 5. Comparativos servicios públicos II trimestre 2024-2023

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
Energía	41.114.190	52.406.590	(-)11.292.400	(-)27.4%
Telefonía IP	6.337.725	6.337.725	0	0%
Telefonía Celular	387.949	1.812.171	(-)1.424.222	(-)367%
Acueducto	248.710	260.520	(-)11.810	(-)4.7%
Aseo	138.410	242.770	(-)104,360	(-)75.3%

Fuente GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros

En conclusión, la entidad disminuyó el pago por concepto de servicios públicos y telefonía celular destacando que todos los servicios públicos presentaron un ahorro considerable. El servicio de Energía Eléctrica generó un ahorro del 27.4% para la Entidad dando así cumplimiento a la Resolución No. 080 del 21 de marzo del 2024 "Por la cual se adopta el plan de austeridad en el gasto público y se implementan medidas administrativas, financieras y de recursos humanos para la U.A.E. Contaduría General de la Nación vigencia 2024" Artículo 10. Telefonía, atendiendo los criterios allí estipulados.

7.6. VEHÍCULOS OFICIALES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

Con corte a 30 de junio del 2024, la CGN contable con 4 vehículos en propiedad, dos de los cuales se encuentran en proceso de donación (modelos 2008 y 2012), por haber cumplido su ciclo de servicio a la Entidad.

Cuadro 6. Relación Vehículos Oficiales CGN a 30 junio 2024

# Placa	Marca	Modelo
DIW694	Camioneta Nissan X-Trail	2012
OBG060	Camioneta Kia	2008
LIS915	Camioneta Ford Línea Escape SE	2023
LIS916	Camioneta Ford Línea Escape SE	2023

Fuente: GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros

A continuación, se describen los pagos realizados por concepto de combustible y las variaciones frente a la vigencia anterior.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Cuadro No. 7 Relación gastos combustible y Mantenimiento Vehículos II trimestre 2024 Vs II Trimestre 2023

descripción	II trimestre 2024	II trimestre 2023	Variación %
Combustible	3.313.152	3.707.863	(-)11.9%
Mantenimiento	0	0	0%

Fuente GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros

En el periodo evaluado se presentó una disminución en el gasto de combustible del 11.9%, atendiendo así a las regulaciones establecidas en materia de Austeridad del Gasto público y las medidas adoptadas por la Entidad para uso eficiente de los recursos públicos.

7.7. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Durante el II Trimestre la CGN continuó funcionando en el piso 15 del Edificio Elemento Torre 1 (Aire) ubicado en la Calle 26 # 69-76; instalaciones que tiene en arrendamiento desde agosto del 2019. Así mismo, la entidad no realizó mantenimiento o adquisición de bienes muebles.

Por concepto de arrendamiento durante el II trimestre se canceló el valor de \$432.579.639. Comparado los gastos por este concepto con el mismo periodo del año anterior, se evidenció una variación de -4,4.

	II trimestre 2024	II trimestre 2023	Variación %
Canon de arrendamiento	432.579.639	413.595.600	-4,4

El cuadro 8. muestra la respuesta dada por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros con respecto a las mejoras suntuarias y bienes inmuebles.

Cuadro No. 8 Relación Gastos Arrendamiento de bienes inmuebles y Adquisición de bienes muebles.

ITEM	RESPUESTA
	II TRIMESTRE 2024
a) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, del ornato o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.	La CGN no inició contrato alguno que implique mejoras suntuarias
b) El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades sólo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad y/o de afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en	La CGN no cuenta con bienes inmuebles.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

ITEM	RESPUESTA
	II TRIMESTRE 2024
cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de la necesidad.	
c) Adquirir bienes muebles tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, teléfonos celulares, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, salvo que los mismos sean necesarios para el normal funcionamiento de las entidades, sus dependencias, o la adecuada prestación del servicio, previa justificación.	La CGN no ha adquirido este tipo de bienes muebles
d) Así mismo, el decreto 199 de 2029, en su artículo 14 literal b) establece las medidas de austeridad que se deben contemplar en cuanto a los implementos de oficina; se requiere informar si la entidad incurrió en estos gastos.	Durante el segundo trimestre del 2024, la entidad no adquirió implementos de oficina

Fuente GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

7.8. PAPELERÍA

El Decreto 0199 de 2024, en su artículo 16 literales a), b) y c) imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto frente a la papelería. Una vez revisada la información suministrada por el área responsable, se evidenció que durante el segundo trimestre de 2024 se consumieron 24 resmas de papel. Comparado con el mismo trimestre de 2023 se observó que el consumo aumentó en 13 resmas.

Cuadro No. 9. Comparativo Gastos Papelería II Trimestre 2024 Vs II Trimestre 2023

CONSUMO RESMAS PAPEL FOTOCOPIA POR DEPENDENCIAS II TRIMESTRE 2024 VS 2023		
DEPENDENCIA	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023
Secretaria general	0	0
Investigación	0	1
Despacho	11	8
Centralización	0	0
Consolidación	0	1
Servicios generales (talento humano, contabilidad, correspondencia, archivo, almacén, contratación, secretaría general)	9	0
Jurídica	0	0
Capacitación	4	0
Informática	0	0
Control Interno	0	1

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

CONSUMO RESMAS PAPEL FOTOCOPIA POR DEPENDENCIAS II TRIMESTRE 2024 VS 2023		
DEPENDENCIA	II TRIMESTRE 2024	II TRIMESTRE 2023
Planeación	0	0
Talento Humano	0	0
Total cantidad resmas	24	11

Fuente: GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

7.9. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

La CGN suscribió el convenio interadministrativo No. CI - 04 de 2022 con la Imprenta Nacional de Colombia, que tiene como objeto “Prestar el servicio de publicación de los Actos Administrativos de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia”, la vigencia de dicho convenio va desde el 01 de diciembre del 2022 al 30 de octubre de 2025 por un valor de \$103.236.096 Durante el periodo evaluado no se publicaron actos administrativos, en el diario oficial; según lo informado por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

7.10. RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

La CGN cuenta con el Programa de Gestión de Residuos 2024-2027, el cual tiene como objetivo “Implementar medidas concretas para gestionar de manera efectiva el aspecto significativo relacionado con la generación de residuos y el consumo de papel. Esto incluirá la identificación de prácticas sostenibles, la promoción de la reducción de residuos y el fomento del uso responsable del papel en todas las operaciones de la organización”. En el cuadro No. 10 y 11 se relaciona la gestión realizada por la entidad en el consumo de papel, cartón, plástico y no aprovechables ordinarios en el II Trimestre del 2023 y 2024.

Cuadro No. 10. Relación Residuos Sólidos II Trimestre 2023

2023	APROVECHABLES			NO APROVECHABLES ORDINARIOS
	PAPEL KG	CARTÓN KG	PLÁSTICO KG	
Abril	8	9	11	65
Mayo	33	7	11	65
Junio	19	15	10	51
Total	60	31	32	181

Fuente: GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Cuadro No. 11 Relación Residuos Sólidos II Trimestre 2024

2024	APROVECHABLES			NO APROVECHABLES ORDINARIOS
	PAPEL KG	CARTÓN KG	PLÁSTICO KG	
Abril	10	13	15	64
Mayo	14	15	14	76
Junio	15	14	10	57
Total	39	42	39	197

Fuente: GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros

7.11. DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2024 – SEGUIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial 01 de 2024 en donde establece que “El seguimiento de las instrucciones impartidas en esta Directiva al interior de cada entidad estará a cargo del secretario general con el acompañamiento del jefe de control interno o quienes hagan sus veces”, El GIT de Control Interno junto con la Secretaría General han venido realizando el seguimiento a las estrategias implementadas por la entidad. El resultado se presenta a continuación:

Cuadro No. 12 Cumplimiento Decreto presidencial 01 del 2024

ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO No. 1	SEGUIMIENTO No. 2
1. Continuar con las campañas de sensibilización y hacer uso del material diseñado por el Ministerio Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como parte de las campañas "Cuida la Vida, Cuida tu Energía" y "El Niño no es un juego".	1 semanal	GIT Logístico de Capacitación y Prensa.	✓	✓
		GIT de Planeación	✓	✓
2. Dejar en uso únicamente el televisor ubicado en la cafetería el cual será conectado y encendido de 12:00 m. 2:00 p.m. a por 2 horas al día. Desconectar el TV cuando no se esté usando.	2 desconectados - uso controlado del TV de la cafetería.		✓	✓
3. Ajuste automático del brillo de los computadores.	GIT de Apoyo Informático		✓	✓
4. Retirar las dobles pantallas.			✓	✓
5. Implementar apagado automático de los computadores.			✓	✓
6. Fondos de pantalla oscuras.			✓	✓
7. Desconexión de las impresoras en horarios no laborales.			Ante la imposibilidad de llevar a cabo esta estrategia tal como estaba planteada, se propuso el apagado manual de las impresoras los viernes en la tarde una vez concluidas las actividades laborales. La cual fue aprobada.	
8. Retirar las neveras de las oficinas.		GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros	✓	✓
9. Reducción consumo de agua	3%		Se tomó como línea base el consumo registrado en las facturas del acueducto del periodo comprendido entre MAR/02/2024 - ABR/01/2024	Comparado el comuso de agua registrado en las facturas de agua se evidenció que se mantuvo el consumo en 7 m3.
10. Reunirse con el señor Contador para revisar las opciones propuestas para reforzar la estrategia de teletrabajo.		Secretario general	Se realizó la reunión y se está revisando el tema.	Como resultado del análisis realizado por el Despacho y la Secretaría General, se concluyó que dadas las dinámicas de incorporación de nuevo personal, como resultado de la ampliación de la planta y el nombramiento de 18 servidores públicos, producto de la convocatoria realizada a través de la CNSC, por el momento, no era posible reforzar el teletrabajo.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Verificado el cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público, por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, el GIT de Control Interno pudo evidenciar que se han gestionado las medidas establecidas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 0199 del 2024 y demás normas relacionadas con el tema.

De manera general, en el trimestre evaluado se observó disminución en el pago de servicios públicos, en especial telefonía, dando así cumplimiento a la Resolución No. 080 del 21 de marzo del 2024 "Por la cual se adopta el plan de austeridad en el gasto público y se implementan medidas administrativas, financieras y de recursos humanos para la U.A.E. Contaduría General de la Nación vigencia 2024" Artículo 10. Telefonía, atendiendo los criterios allí estipulados.

Se destaca el compromiso de todos los miembros: GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros y el GIT de Talento Humano, y Prestaciones Sociales, que suministraron la información necesaria para el seguimiento y elaboración del Informe de Austeridad del Gasto del segundo trimestre de 2024 y de esta manera identificar recomendaciones para la mejora del proceso.

Se insta a continuar trabajando en la promoción de acciones relacionadas con el uso eficiente y ahorro de agua y energía, tal como se evidencia en la reducción de los consumos en las instalaciones de la entidad y promover acciones que permitan la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.

DEISY HERNANDEZ SOTTO

Coordinadora GIT de Control Interno (E)

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA

Secretario general

Elaboró: Claudia María Castañeda Arenas

Aprobó: Deisy Hernández Sotto

Fredy Armando Castaño Pineda